

CIRCULAR No. 009-2021

DE: EDWIN ROLANDO GONZALEZ MARULANDA
Vicedecano

A: Estudiantes de Pregrado- Facultad Nacional de Salud Pública

Asunto: Cancelación de cursos por baja demanda, semestre 2021-2

Fecha: 24 de noviembre del 2021

*El Comité de Asuntos Estudiantiles en su sesión del día 23 de noviembre del 2011, acta No. 27 procedió a la cancelación de cursos programados en el período académico 2021-2 por baja demanda, amparado en la Resolución Rectoral 1804 del 12 de agosto de 1991, en su **Artículo Primero:** “Fijase en diez (10) el número mínimo de estudiantes que debe tener un curso para ser programado. Los cursos se relacionan a continuación:*

7015132	Grupo 3	matemáticas operativas
7015133	Grupo 1	Matemáticas Discretas
7015404	Grupo 1	Introducción a la economía de la salud
7015436	Grupo 1	Metodología de la Investigación
7015436	Grupo 3	Metodología de la Investigación
7017107	Grupo 1	Proyecto de Vida
9070102	Grupo 3	English 2
9070104	Grupo 2	English 4

Para realizar una nueva solicitud de ajuste a su matrícula del período 2021-2, deben solicitarlo a través del sistema SOCA , link <http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/appsfnsp/ajustemat/>. Próximo Comité de Asuntos Estudiantiles: 30 de noviembre del 2021.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Rolando', with a large, stylized loop at the end.

EDWIN ROLANDO GONZALEZ MARULANDA
Coordinador del Comité.

Elaboró: piedad